

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO.

EN LA CIUDAD DE ATITALAQUIA, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 20 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATITALAQUIA, UBICADAS EN PLAZA PRINCIPAL S/N, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, C. PROFA. MARÍA ANTONIETA HERRERA JIMÉNEZ; SUPLENTE DE EL SÍNDICO PROCURADOR, ING. JAVIER BARRERA FIGUEROA; REGIDORA, C. NANCY XITLALY RAMÍREZ CERÓN; TESORERO MUNICIPAL, L.C. BENITO HERNÁNDEZ CERÓN; DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ING. ADELFO ESTRADA LEÓN; COMISARIO DE CAPASMAH, MTRO. JOSÉ EDGARDO LEÓN GARCÍA; REPRESENTANTE DE LA CEEA, ING. PEDRO DE MARÍA OROZCO PÉREZ; DIRECTOR GENERAL DE LA CAPASMAH; ARQ. JAVIER CORTÉS PÉREZ; CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. PASE DE LISTA.
3. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS EN EL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
6. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS EN EL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y 2.- PASE DE LISTA

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO UNO Y DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, VERIFICA EL REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICA QUE HAYAN SIDO NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, POSTERIOR A ELLO Y EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 13 DEL CITADO REGLAMENTO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES (SEIS) DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COMO INVITADOS ESPECIALES EL DIRECTOR GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO -, ENCONTRÁNDOSE AUSENTE EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), DE ACUERDO AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO

3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN CON EL PUNTO NÚMERO TRES, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA A LA C. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE SOLICITA SE INSTALE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020. LA C. PROFA. MARÍA ANTONIETA HERRERA JIMÉNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA INSTALADA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS 11:35 HORAS DEL DÍA 20 DE ENERO DE 2020, A LA QUE CONVOCÓ EN BASE A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HACIENDO MENCIÓN QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TRATEN EN ESTA SESIÓN SERÁN VÁLIDOS

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DIO LECTURA Y SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ORDEN



DEL DÍA A DESARROLLARSE, SOLICITANDO A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO EL CUERPO COLEGIADO LLEGÓ AL SIGUIENTE:
ACUERDO NÚMERO SE/01/CAPASMAH/2020/01; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO Y ART. 13 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA

5.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS EN EL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019. ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CEDE EL USO DE LA VOZ AL ARQ. JAVIER CORTÉS PÉREZ PARA QUE DESAHOQUE ESTE PUNTO, QUIEN HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LO SIGUIENTE: QUE PRESENTA LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2019 ASÍ MISMO EXPLICA A DETALLE LOS AUMENTOS Y DISMINUCIONES QUE SE TUVIERON EN CADA UNO DE LOS CAPÍTULOS Y PARTIDAS QUE COMPONEN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

ACUERDO NÚMERO SE/01/CAPASMAH/2020/02; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ULTIMO PÁRRAFO, 37 FRACCIÓN VII Y XIII. DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBAN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LAS ADECUACIONES REALIZADAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: AGUA POTABLE, RECARGOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, RECARGO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO, CONTRATO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORTES Y RECONEXIONES, DESAZOLVE DE ALCANTARILLADO Y REPARACIÓN, SERVICIOS TÉCNICOS OPERATIVOS, DERECHOS DE CONEXIÓN PARA FRACCIONADORAS, MATERIALES PARA INSTALACIÓN DE TOMAS DE AGUA POTABLE, MULTAS, PERMISO POR DESCARGA AL ALCANTARILLADO, APORTACIONES FEDERALES PRODDER, BASES DE LICITACIÓN Y RENDIMIENTOS DE CUENTAS BANCARIAS RECURSOS PROPIOS. YA QUE EL PRESUPUESTO ESTIMADO POR LA LEY DE INGRESOS FUE POR LA CANTIDAD DE \$10,242,978.68 Y PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 ES NECESARIO REALIZAR LA ADECUACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$11.137,170.07 POR TODOS LOS CONCEPTOS MENCIONADOS EN EL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2019, Y SE LE INSTRUYE EL DIRECTOR GENERAL HACERLO DEL CONOCIMIENTO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.

6.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS EN EL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019 ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CEDE EL USO DE LA VOZ AL ARQ. JAVIER CORTÉS PÉREZ PARA QUE DESAHOQUE ESTE PUNTO, QUIEN HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LO SIGUIENTE: QUE PRESENTA LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2019 ASÍ MISMO EXPLICA A DETALLE LOS AUMENTOS Y DISMINUCIONES QUE SE TUVIERON EN CADA UNO DE LOS CAPÍTULOS Y PARTIDAS QUE COMPONEN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019 COMO SE EXPLICA EN LA SIGUIENTE TABLA

CAPITULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	\$2,853,513.11	\$98,227.21		\$2,951,740.32
2000	\$1,045,911.32	\$275,500.00		\$1,321,411.32
3000	\$5,764,223.29		-\$317,449.65	\$5,446,773.64
5000	\$329,385.00	\$2,078,600.00		\$2,407,985.00
6000	\$-	\$3,014,498.60		\$3,014,498.60
8000	\$52,466.40		-\$2,000.00	\$50,466.40
9000	\$197,479.56		-\$12,650.00	\$184,829.56

DESPUES DE ANALIZAR LO EXPUESTO POR EL DIRECTOR GENERAL LA JUNTA DE GOBIERNO LLEGO AL SIGUIENTE:



ACUERDO NÚMERO SE/01/CAPASMAH/2020/03; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ULTIMO PÁRRAFO, 37 FRACCIÓN VII Y XIII. DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBAN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LAS ADECUACIONES REALIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2019, Y SE LE INSTRUYE EL DIRECTOR GENERAL HACERLO DEL CONOCIMIENTO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO Y PUBLICARLO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD

6.- CLAUSURA DE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO, A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO, INFORMA A LA C. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA SE HAN DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD; POR LO QUE SOLICITA SE CLAUDE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ, LA C. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA CONCLUIDA LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS 12:25 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ESTA INTERVINIERON

PROFA. MARÍA ANTONIETA HERRERA JIMÉNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

ARQ. DEMETRIO FIDEL CORTES CERÓN
SINDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. NANCY XITLALY RAMÍREZ CERÓN
SUPLENTE REGIDOR
RÚBRICA

L.C. BENITO HERNÁNDEZ CERÓN
TESORERO MUNICIPAL
RÚBRICA

ING. ADELFO ESTRADA LEON.
SUPLENTE DIRECTOR OBRAS PUBLICAS
RÚBRICA

ING. PEDRO DE MARÍA OROZCO PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA CEEA
RÚBRICA

MTRO. JOSÉ EDGARDO LEÓN GARCÍA
COMISARIO DE CAPASMAH
RÚBRICA

ARQ. JAVIER CORTÉS PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE CAPASMAH
RÚBRICA



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA
HIDALGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Formato : PE-01

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
100	SERVICIOS PERSONALES			\$2,951,740.32
110	Remuneraciones al personal de carácter permanente		\$2,286,459.32	
113	Sueldos base al personal permanente	\$2,286,459.32		
130	Remuneraciones adicionales y especiales		\$665,281.00	
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$413,643.14		
133	Horas extraordinarias	\$170,092.28		
134	Compensaciones	\$81,545.58		
160	Previsiones		\$-	
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$-		
200	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$1,321,411.32
210	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		\$76,835.02	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$28,135.02		
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$630.00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$22,315.00		
215	Material impreso e información digital	\$9,835.00		
216	Material de limpieza	\$5,727.50		
217	Materiales y útiles de enseñanza	\$5,250.00		
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$4,942.50		
220	Alimentos y utensilios		\$72,582.50	
221	Productos alimenticios para personas	\$64,022.50		
223	Utensilios para el servicio de alimentación	\$8,560.00		
230	Materias primas y materiales de producción y comercialización		\$120,750.00	
238	Mercancías adquiridas para su comercialización	\$120,750.00		
240	Materiales y artículos de construcción y de reparación		\$382,245.00	
241	Productos minerales no metálicos	\$5,100.00		
242	Cemento y productos de concreto	\$26,200.00		
243	Cal, yeso y productos de yeso	\$5,460.00		
244	Madera y productos de madera	\$2,470.00		
246	Material eléctrico y electrónico	\$40,630.00		
247	Artículos metálicos para la construcción	\$285,420.00		
248	Materiales complementarios	\$6,930.00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$10,035.00		
250	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		\$199,483.80	



251	Productos químicos básicos	\$472.50		
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$7,256.30		
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$54,202.50		
259	Otros productos químicos	\$137,552.50		
260	Combustibles, lubricantes y aditivos		\$249,322.50	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$249,322.50		
270	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		\$74,372.50	
271	Vestuario y uniformes	\$54,422.50		
272	Prendas de seguridad y protección personal	\$15,750.00		
273	Artículos deportivos	\$2,100.00		
274	Productos textiles	\$2,100.00		
280	Materiales y suministros para seguridad		\$1,050.00	
282	Materiales de seguridad pública	\$210.00		
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$840.00		
290	Herramientas, refacciones y accesorios menores		\$144,770.00	
291	Herramientas menores	\$31,930.00		
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$4,467.50		
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$775.00		
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$7,042.50		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$48,945.00		
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$51,610.00		
300	SERVICIOS GENERALES			\$5,446,773.64
310	Servicios básicos		\$3,922,471.23	
311	Energía eléctrica	\$3,887,031.23		
312	Gas	\$840.00		
313	Agua	\$100.00		
314	Telefonía tradicional	\$9,625.00		
315	Telefonía celular	\$24,150.00		
319	Servicios integrales y otros servicios	\$725.00		
320	Servicios de arrendamiento		\$218,575.00	
322	Arrendamiento de edificios	\$117,125.00		
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$100.00		
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$101,350.00		
330	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		\$300,820.00	
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$52,025.00		
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$15,400.00		
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$8,000.00		
334	Servicios de capacitación	\$835.00		



336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$23,310.00		
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$201,250.00		
340	Servicios financieros, bancarios y comerciales		\$44,225.00	
341	Servicios financieros y bancarios	\$7,825.00		
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$33,400.00		
347	Fletes y maniobras	\$3,000.00		
350	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		\$713,626.22	
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$100.00		
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$840.00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$7,300.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$159,650.00		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$545,736.22		
360	Servicios de comunicación social y publicidad		\$38,190.90	
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$21,540.90		
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$5,250.00		
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$5,250.00		
365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	\$3,150.00		
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$3,000.00		
370	Servicios de traslado y viáticos		\$16,717.50	
372	Pasajes terrestres	\$15,942.50		
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$775.00		
380	Servicios oficiales		\$13,000.00	
382	Gastos de orden social y cultural	\$13,000.00		
390	Otros servicios generales		\$179,147.79	
391	Servicios funerarios y de cementerios	\$1,125.00		
392	Impuestos y derechos	\$177,022.79		
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$1,000.00		
500	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$2,407,985.00
510	Mobiliario y equipo de administración		\$73,710.00	
511	Muebles de oficina y estantería	\$8,755.00		
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	\$6,300.00		
515	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$55,505.00		
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$3,150.00		
520	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		\$6,825.00	
523	Cámaras fotográficas y de video	\$1,575.00		
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$5,250.00		



540	<i>Vehículos y equipo de transporte</i>		\$1,296,600.00	
541	Vehiculos y equipo terrestre	\$1,296,600.00		
560	<i>Maquinaria, otros equipos y herramientas</i>		\$255,100.00	
562	Maquinaria y equipo industrial	\$230,300.00		
563	Maquinaria y equipo de construcción	\$1,300.00		
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$20,000.00		
569	Otros equipos	\$3,500.00		
580	<i>Bienes inmuebles</i>		\$718,000.00	
581	Terrenos	\$718,000.00		
590	<i>Activos intangibles</i>		\$57,750.00	
591	Software	\$57,750.00		
600	<u>INVERSION PUBLICA</u>			\$3,014,498.60
620	<i>Obra pública en bienes propios</i>		\$3,014,498.60	
622	Edificación no habitacional	\$3,014,498.60		
800	<u>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</u>			\$50,466.40
850	<i>Convenios</i>		\$50,466.40	
853	Otros Convenios	\$50,466.40		
900	<u>DEUDA PUBLICA</u>			\$184,829.56
990	<i>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)</i>		\$184,829.56	
991	ADEFAS	\$184,829.56		
GRAN TOTAL				\$15,377,704.84

Derechos Enterados. 19-02-2020

